

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado Ing. RAIMUNDO HEBER GONZALEZ GARCIA SUBSECRETARIO GENERAL

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N° 700/2005; Bahía Blanca N°s. 138, 140, 141, 231 y 235/2005; Buenos Aires N°s. 338, 339, 340, 341, 344, 345, 346, 347, 348 y 912/2005; Córdoba N° 208/2005; Mendoza N° 465/2004; Rosario N° 419/2004 y Tucumán N°s. 652, 653 y 666/2004, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente de Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 6 de julio de 2005, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado Ing. RAIMUNDO HEBER CONZALEZ GARCIA SUBSECRETARIO GENERAL

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro Nº	Apellido y Nombres	Documento	Título
57270	SPICACCI, Roberto Héctor	D.N.I. 17.871.810	Ingeniero Laboral
	Raúl		

b) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:

Sebastián

57271	ARAUJO, Humberto Waldemar	D.N.I. 16.331.150	Ingeniero Laboral	
57272	TABORDA, Sergio Abel	D.N.I. 17.160.765	Ingeniero Laboral	
57273	VAZQUEZ, Daniel	D.N.I. 17.888.752	Ingeniero Laboral	
57274	PIGNOTTI, Marcelo Adrián	D.N.I. 21.797.800	Ingeniero Laboral	
57275	DIAZ, Leandro Martín	D.N.I. 22.846.479	Ingeniero Laboral	
c) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:				
57276	TEISAIRE, Claudia Lorena	D.N.I. 24.068.560	Ingeniera Laboral	
57277	SEEBER, Guillermo Alfredo	D.N.I. 22.373.328	Ingeniero Laboral	
57278	RAGO, Antonio Fortunato	D.N.I. 14.726.160	Ingeniero Laboral	
57279	PUZINO, José Pablo	L.E. 4.525.016	Ingeniero Laboral	
57280	ORONÁ, Rafael Marcelo	D.N.I. 20.052.846	Ingeniero Laboral	
57281	MALLO HUERGO, Martín	D.N.I. 20.518.895	Ingeniero Laboral	